

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 18 de octubre de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324
Nº. 12.324	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 Ejemplares	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 490	
HORARIO	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social	ARMANDO TROYANO Director	
	Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno		
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varios	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 288-D del 14- 6-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Comunicaciones	4173 •
M.B.S. Nº 525-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de mercería, ropería y calzado	4173
M.B.S. Nº 526-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de leche y productos de dietoterapia	4173
M.B.S. Nº 527-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción	4173

	Pág.
M.B.S. Nº 528-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la reparación de un equipo de rayos X	4173
M.B.S. Nº 529-D del 14-10-85 — Autoriza al Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán a convocar a licitación pública para la compra de equipos de neonatología	4173
M.B.S. Nº 530-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de repuestos para automotores	4174
M.B.S. Nº 531-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de material de vidrio, drogas y medicamentos ...	4174
M.B.S. Nº 532-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de equipamiento hospitalario y de oficina	4174
M.B.S. Nº 533-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de ropería	4174
M.B.S. Nº 534-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de un fotómetro de llama	4174
M.B.S. Nº 535-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de material y equipamiento para laboratorio	4174
M.B.S. Nº 536-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de equipamiento básico para instalaciones de tomógrafo computado	4174
M.B.S. Nº 537-D del 14-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de bicicletas	4174
M.B.S. Nº 538-D del 15-10-85 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M. B. S. a convocar a licitación pública para la compra de materiales de construcción y artículos de electricidad y sanitarios	4175
M.E. Nº 539-D del 15-10-85 — Acepta renuncia presentada por personal de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables	4175
M.E. Nº 540-D del 15-10-85 — Aprueba legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la obra "Construcción Fosa Estación Terminal de Omnibus, Salta - Capital"	4175

EDICTO DE MINA

Nº 57837 — Francisco Benedicto y Carlos Caprini Castellanos	4175
---	------

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 57739 — Mamani Jorge Antonio	4175
---------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 58108 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 49	4175
Nº 58107 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 58	4176
Nº 58106 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 59	4176
Nº 58105 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 60	4176
Nº 58104 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Nº 61	4176
Nº 58101 — Policía de Salta, 03/85	4176
Nº 58088 — Administración Nacional de Aduanas, Nº 111/85	4176
Nº 58078 — Dirección General de Administración - Gobernación, Nº 3	4176
Nº 58074 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 51/85	4177
Nº 58073 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 50	4177
Nº 58072 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 52	4177
Nº 58063 — Caja de Previsión Social de la Provincia, Nº 4/85	4177

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 57969 — Asociación Civil Nueva Era	4177
Nº 57968 — Dominga Guantay y otros	4178
Nº 57967 — Juan Guzmán	4178
Nº 57965 — Víctor Museli	4178

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 58097 — Angel Custodio Aybar, Expte. Nº 30.791/85	4179
Nº 58056 — Campos, María Salomé o Salomé Burgos de; Expte. Nº A-64.320/85	4179
Nº 58094 — Lira, Jacinto; Expte. Nº 1-A-61.427/85	4179
Nº 58093 — Aguado Mullucundo de Bautista, Marcelina; Expte. Nº A-59.469/85	4179
Nº 58087 — Enna Montero de Montagna, Expte. Nº A-64.420/85	4179
Nº 58082 — Arias de Chireno Clara Audelina, Expte. Nº A-62.500/85	4179
Nº 58067 — Fajure Nicolás Gabriel y Villafañe de Fajure Tomasa, Expte. Nº 3.366/85 ..	4179
Nº 58065 — Fabriciano Aramayo y Petrona Peloc de Aramayo, Expte. Nº 30.822/85	4179

REMATES JUDICIALES

Nº 58086 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-58.958/85	4180
Nº 58085 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-57.083/84	4180
Nº 58081 — Por Marcos M. López. Juicio: Expte. Nº A-47.245/83	4180
Nº 58080 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 59.313/85	4180

POSESION VEINTEÑAL

Nº 58083 — Raymunda Guerrero y/o sus herederos	4180
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 58089 — Villanueva de Méndez Segunda	4181
Nº 58084 — Rivero Velázquez Gerardo y Andrade Velázquez Luisa	4181
Nº 58075 — Borquez de López Cross Aurora Micaela	4181
Nº 58051 — Palavecino Fausto	4181

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 58099 — De Avanzada S. A.	4182
-----------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 58091 — Palacio del Mueble S.R.L.	4182
---	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 58103 — Comité Organizador Pro Estadio "Ciudad de Salta - Sociedad del Estado" C. O. P. E. C. S.	4182
Nº 58095 — Ceibalito S. A.	4182

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 58110 — Centro Comercial de Orán, para el día 30-10-85	4183
Nº 58041 — Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda., para el día 31-10-85	4183
Nº 58038 — La Regional Cía Argentina de Seguros S.A., para el día 31-10-85	4183

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Nº 58100 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, para el día 24-10-85 ...	4184
Nº 58098 — Colegio de Abogados de Orán, para el día 30-10-85	4185

ASAMBLEA

Nº 58090 — Federación Salteña de Natación, para el día 7-11-85	4185
--	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Pág.

Nº 58076 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines 4185

AVISO GENERAL

Nº 58102 — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta 4186

RECAUDACION

Nº 58109 — Del día 17-10-85 4186

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 288-D - 14-6-85 - Expte. Nº 49-000061/85.

Artículo 1º — Aceptar la renuncia presentada por el empleado de la Dirección General de Comunicaciones, señor Roque Humberto Pérez, Personal Temporario, categoría 04, a partir del día 7 de junio del corriente año, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 525-D - 14-10-85 - Expte. Nº 85922/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de mercería, ropería y calzado, con destino al Hospital del Milagro, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1967 - Hospital del Milagro -A- 62.558

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 08, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 526-D - 14-10-85 - Expte. Nº 18.772/85 Cód. 78

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de leche y productos de dietoterapia, con destino al Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, conforme al siguiente detalle:

Pedido Nº 1960 - Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán -A- 4.806,50

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 12/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 1, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 527-D - 14-10-85 - Expte. Nº 85565/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, Hospital de Pocitos, según pedido Nº 1852 F.N., por un monto aproximado de nueve mil setenta australes con setenta y cinco centavos (-A- 9.070,75).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Fondos Nacionales asignados al Programa de Apoyo en Salud año 1984 (P.A.S.), Ejercicio 1984.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 528-D - 14-10-85 - Expte. Nº 1.768/85 - Cód. 76

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la reparación de un equipo de rayos X, perteneciente al Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", conforme al siguiente pedido:
Pedido Nº 1988 -A- 2.800,00

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 3, Parcial 14, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 529-D - 14-10-85 - Expte. Nº 18.187/85 - Cód. 78

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 1, Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipos de neonología y otorrinolaringología con destino al citado nosocomio, según pedido Nº 1962, por un monto aproximado de siete mil ochocientos veinticinco australes (-A- 7.825,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 530-D - 14-10-85 - Expte. Nº 19.156/85 - Cód. 78

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de repuestos para automotores con destino al Hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1963, Hospital "San Vicente de Paúl", de San Ramón de la Nueva Orán -A- 14.167,05

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 12/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 13, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 531-D - 14-10-85 - Expedientes Nros. 83.996/85 y 84.370/85 - Código 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material de vidrio, drogas y medicamentos, con destino a distintos servicios dependientes de este Ministerio, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1737, Dirección de Farmacia -A- 66.009,30

Pedido Nº 1738, Dirección de Bioquímica y Laboratorio Salud Pública -A- 34.870,00
T o t a l -A- 100.879,30

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 532-D - 14-10-85 - Expte. Nº 81.531/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento hospitalario y de oficina, con destino al Hospital de Campo Quijano y Puestos Sanitarios, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 182 -A- 5.781,12

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 6, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 533-D - 14-10-85 - Expte. Nº 85.655/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de ropería, con destino al Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, conforme al siguiente detalle:

Pedido Nº 1867, Hospital "Santa Teresita", de Cerrillos -A- 2.888,35

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 19/1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 4, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 534-D - 14-10-85 - Expte. Nº 3.851/85 - Cód. 87

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de un (1) fotómetro de llama, con destino a la Dirección del Hospital Materno Infantil, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1953, Dirección del Hospital Materno Infantil .. -A- 2.585,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 535-D - 14-10-85 - Expedientes Nros. 85.631/85 y 85.633/85 - Código 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de material y equipamiento para laboratorio, con destino al Programa de Chagas, conforme a los siguientes pedidos:

Pedidos Nros. 1871 y 1872 F.N., Programa de Chagas -A- 4.033,40

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5/4, Sector 1, Principal 1/2, Parcial 3/7, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 536-D - 14-10-85 - Expte. Nº 85.875/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento básico para instalaciones de tomógrafo computado, con destino a la Secretaría de Estado de Salud Pública, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1876, Secretaría de Estado de Salud Pública ... -A- 39.000,00

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 5/4, Sector 1/5, Principal 1/2, Parcial 3/14, Ejercicio 1985.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 537-D - 14-10-85 - Expedientes Nros. 84.736/85, 84.737/85, 84.740/85, 84.741/85 y 84.742/85 - Código 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de bicicletas, con destino a las áreas operativas que seguidamente se consigna, dependientes de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, conforme a los siguientes pedidos:

Pedido Nº 1587 - Area Operativa Orán	-A-	552,23
Pedido Nº 1588 - Area Operativa Metán	-A-	552,23
Pedido Nº 1589 - Area Operativa Capital	-A-	473,34
Pedido Nº 1590 - Area Operativa Santa Victoria Este	-A-	552,23
Pedido Nº 1593 - Area Operativa Iruya	-A-	552,23
T O T A L	-A-	2.682,26

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Programa de Apoyo en Salud (P.A.S.), Ejercicio 1984.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nro. 538-D - 15-10-85 - Expte. Nº 84.996/85 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción y artículos de electricidad y sanitarios, con destino a la Dirección de Saneamiento Ambiental, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1701 - Dirección de Saneamiento Ambiental ... -A- 14.197,86

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 12, Ejercicio 1985.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 539-D - 15-10-85 - Expte. Nro. C/14-13.673/85

1º — Aceptar, a partir del 17 de julio de 1985, la renuncia presentada por el señor Abel David Mónico Urien, D.N.I. Nº 13.347.050, L.P. Nº 61.319, al cargo que desempeñaba en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, como personal temporario con remuneración equivalente a la categoría 14.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nro. 540-D - 15-10-85 - Expte. Nro. 20-8.694/85

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, para la ejecución de la obra "Construcción Fosa Estación Terminal de Omnibus, Salta, Capital", con un presupuesto de -A- 1.675,18 (Un mil seiscientos setenta y cinco australes con dieciocho centavos), por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar a dicho organismo técnico a realizar los trabajos por vía administrativa con un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 2, Proyecto 002, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1985.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 57837

F. Nº 27730

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Francisco Benedicto y Carlos Caprini Castellanos, el 28 de diciembre de 1984, por Expte. Nº 12.218, ha denunciado en el departamento de Guachipas el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominó Queso Apretado, con la siguiente ubicación: Como P. R., el Abra de Tres Cruces, de ahí se mide 3.600 metros az. 143º (PMD). En un radio de 5 kms. existen registradas minas, por lo que se trata de un nuevo criadero. Los terrenos afectados son de propiedad de la sucesión de Gerónimo Sajama, en Sierra de Santa Bárbara, Dpto. de Guachipas. — Salta, 5 de junio de 1985. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. A 8,10

e) 30-9, 9 y 18-10-85

RECTIFICACION DE PARTIDA

O. P. Nº 57739

F. Nº 27588

La Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria del Juzgado de Personas y Familia 3º Nom., en Expte. Nº A-60.660/85, caratulado: "Mamaní, Jorge Antonio, Rectificación de Partida", hace saber que el Sr. Jorge Antonio Mamaní desea rectificar el acta de su nacimiento y su documento de identidad dado que en ambos documentos figura como "Gorge", siendo lo correcto consignar "Jorge". Salta, 28 de agosto de 1985. Publicación: una vez por mes en el lapso de dos meses en un diario oficial. Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria.

Imp. A 2.-

e) 20-9 y 18-10-85

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 58.108

F. Nº 2.252

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Administración

Departamento de Compras

Adquisición: Equipamiento hospitalario y de oficina

Llámase a Licitación Pública Nº 49 a realizarse el día de 1985, a horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento hospitalario y de oficina, con destino a: Estación Sanitaria Campo Quijano y Puestos Sanitarios.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3,- (Tres australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40

e) 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.107 F. Nº 2.251

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Administración
 Departamento de Compras
Adquisición: Equipos de neonatología
y otorrinolaringología

Llámase a Licitación Pública Nº 58 a realizarse el día 5 de noviembre de 1985, a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipos de neonatología y otorrinolaringología, con destino a: Hospital San Vicente de Paúl, de Orán.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 1,50 (Australes uno con cincuenta centavos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda Belgrano Nº 1349 Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.106 F. Nº 2.250

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Administración
 Departamento de Compras
Adquisición: Fotómetro de llama

Llámase a Licitación Pública Nº 59 a realizarse el día 5 de noviembre de 1985, a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Fotómetro de llama, con destino a: Dirección Hospital Materno Infantil.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 1,- (Un austral), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.105 F. Nº 2.253

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Administración
 Departamento de Compras
Adquisición: Ropería

Llámase a Licitación Pública Nº 60 a realizarse el día 5 de noviembre de 1985, a horas 11.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Ropería, con destino a: Hospital Santa Teresita, de Cerrillos.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 1,- (Un austral), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.104 F. Nº 2.248

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Administración
 Departamento de Compras
Adquisición: Material de vidrio, drogas
y medicamentos

Llámase a Licitación Pública Nº 61 a realizarse el día 5 de noviembre de 1985, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Material de vidrio, drogas y medicamentos, con destino a: Dirección de Bioquímica, Dirección de Farmacia.

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de -A- 10,- (Australes diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40 e) 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.101 F. Nº 28.120

POLICIA DE SALTA
JEFATURA
D.G.A. - Dpto. Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 03/85, a realizarse el día 5 de noviembre de 1985, a horas 11.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 2.000 uniformes con destino al personal de la Policía de Salta. Precio del pliego de condiciones -A- 20,-, sujeto a reajuste. Venta del mismo en calle General Güemes Nº 750, Salta, Capital, Jefatura de Policía (Dpto. de Compras) o en la delegación de la Casa de Salta en la Capital Federal: calle Maipú Nº 663.

Dr. Alberto Javier Alderete
 Jefe de Policía

Imp. -A- 4,40 e) 18 y 21-10-85

O. P. Nº 58088 F. Nº 2247

Administración Nacional de Aduanas
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 111/85 por el arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Pocitos, provincia de Salta.

Apertura día 8 de noviembre de 1985, a las 15 horas. Retiro de Pliegos, Sección Contrataciones, Azopardo 350, Capital Federal o Aduana de Pocitos.

Valor al cobro A 4,40 e) 17 y 18-10-85

O. P. Nº 58078 F. Nº 2246

PROVINCIA DE SALTA
GOBERNACION

Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 4 de noviembre de 1985 a horas 11 o

día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 1 (un) Equipo video - Sistema electrónico de escritura, con destino a Escribanía de Gobierno. Precio del Pliego A 10,- (Australes diez). Venta de los mismos: Dpto. Contable de Gobernación, Zuviría 163 - 4400 Salta o en Casa de Salta, Maipú 661/63, Capital Federal.

La Dirección General

Valor al cobro A 4,40 e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58074 F. Nº 2245

PROVINCIA DE SALTA

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ADQUISICION:**

Materiales de Curaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 51/85 a realizarse el día 4 de noviembre de 1985, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Materiales de Curaciones, con destino a: Enfermería Hospital San Vicente de Paúl. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma -A- 3,- (Tres Australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta y en Casa de Salta, calle Maipú Nº 663 de la Capital Federal.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58073 F. Nº 2244

PROVINCIA DE SALTA

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ADQUISICION:**

Artículos de Bazar

Llámase a Licitación Pública Nº 50 a realizarse el día 4 de noviembre de 1985 a horas 9 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Bazar, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3 (Tres Australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58.072 F. Nº 2243

PROVINCIA DE SALTA

**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ADQUISICION:**

Confecciones, Textiles y Calzados

Llámase a Licitación Pública Nº 52, a realizarse el día 4 de noviembre de 1985 a horas 11

o día subsiguiente si éste fuera feriado, para adquisición de: Confecciones, Textiles y Calzados, con destino a: Hospital San Bernardo. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 3,- (Tres Australes), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, y en Casa de Salta, calle Maipú Nº 663 de la Capital Federal.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 17 y 18-10-85

O. P. Nº 58063 F. Nº 2240

Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Salta

Caja de Previsión Social de la Provincia

Llámase a Licitación Pública Nº 4/85 para el día 1º de noviembre de 1985 a horas 11, en la sede de la Caja de Previsión Social de la provincia de Salta, Oficina de la Gerencia General, Caseros Nº 519/25, 1er. piso, o día subsiguiente si fuera feriado, para la contratación del Servicio de Sepelio para los beneficiarios de pensiones no contributivas de la Institución.

Los pliegos de Condiciones Generales y Particulares deben ser retirados del Departamento Tesorería de la Repartición, Caja Nº 1, de Caseros Nº 519/25 de esta ciudad.

Precio del Pliego: A 30,- (Treinta australes).

Fecha de Apertura: 1º de noviembre de 1985.

Horas: 11.

Lugar de Apertura: Gerencia General de la Caja de Previsión Social de la provincia de Salta, Caseros Nº 519/25, 1er. piso - Salta.

Valor al cobro A 6,60 e) 16 al 18-10-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 57.969 R. s/c. Nº 3639

Ref.: Expte. Nº 34-126.118/83.

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas y por aplicación del Artículo 233 y 350 inciso b) del citado Código, se hace saber que la Asociación Civil Nueva Era, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 2215 del 22 de noviembre de 1973 al señor Pedro Antonio Alonso para irrigar los inmuebles catastros Nºs. 579 y 580 del Departamento de Rosario de Lerma.

La Asociación Civil Nueva Era, pretende una dotación de 1,08 l/seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por medio del Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y acequia comunera Ceballos, para irrigar una superficie de 1,4466 hectáreas de la propiedad identificada como Fracción de la Ex-Finca Villa Rosa, catastro Nº 8710 del Departamento de Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a par-

tir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 2 de octubre de 1985

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego (A.G.A.S.)

Sin cargo e) 8 al 21-10-85

O.P. Nº 57.968 R s/c. Nº 3638
Ref.: Expte. Nº 34-13.263 y Agr. 34-93.321/78

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Dominga Guantay, Estanislada Guantay de López y María Celedonia Guantay, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,5645 hectáreas del inmueble denominado "Finca El Bordo" ubicado en La Paya, Partido de San José, Departamento de Cachi, catastro Nº 241, con una dotación de 0,29 l/seg. a derivar del río La Paya, mediante una acequia sin nombre cuya boca-toma nace aproximadamente a 400 metros del predio sobre la margen derecha del río citado. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 7 de octubre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego (A.G.A.S.)

Sin cargo e) 8 al 21-10-85

O.P. Nº 57.967 R s/c. Nº 3637
Ref.: Expte. Nº 34-122.913/83.

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Guzman, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública -por Usos y Costumbres- para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,2342 hectáreas del inmueble identificado como Parcela 34, Polígono A, Catastro Nº 664 del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,69 l/segundo a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia Fuerte Alto. En época de estiaje la dotación se reajustará propor-

cionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Agua de Salta, 7 de octubre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego (A.G.A.S.)

Sin cargo e) 8 al 21-10-85

O.P. Nº 57.965 Rs/c. Nº 3636
Ref.: Expte. Nº 34-121.318/82.

A los efectos establecidos en el Artículo 183 del Código de Aguas, y por aplicación de los Artículos 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Víctor Museli, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde, de la concesión de agua que fuera acordada por Decreto Nº 20.524 de fecha 31 de octubre de 1961 a los señores Joaquín Federico Faustino Castellanos, Julio Antonio Castellanos y Luis Joaquín Uriburu Castellanos, para regar 97 hectáreas de la propiedad denominada "Castellanos", catastro Nº 1039 del Departamento Capital.

El señor Víctor Museli pretende una dotación de 1,94 l/segundo a derivar del río Castellanos, margen derecha, por medio de un canal e hijuela comunera, para irrigar 3,7000 hectáreas de su propiedad identificada como Lote 2, Fracción B, Finca Castellanos, catastro Nº 87.700 del Departamento Capital.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 7 de octubre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego (A.G.A.S.)

Sin cargo e) 8 al 21-10-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 58.097 R. s/c. Nº 3.651

El Dr. Jorge María Méndez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en autos: "Sucesorio de don Angel Custodio Aybar - Expte. Nº 30.791/85", cita y emplaza por el término de treinta días contados desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, agosto 30 de 1985. Dra. R. Alicia Márquez, secretaria.

R. s/c.- e) 18 al 22-10-85

O.P. Nº 58.056 F. Nº 28.100

El Procurador Jorge Enrique Arias Famin, Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Campos, María Salomé o Salomé Burgos de", Expte. Nº A-64.320/85, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Salta, 14 de octubre de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, secretario.

Imp. -A- 4,20 e) 18 al 22-10-85

O.P. Nº 58.094 F. Nº 28.097

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos caratulados: "Lira, Jacinto - Sucesorio", Expte. Nº 1 A-61.427/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, Salta, 3 de julio de 1985. Dra. Norma A. Fernández, secretaria.

Imp. -A- 4,20 e) 18 al 22-10-85

O.P. Nº 58.093 F. Nº 28.099

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 2da. Nominación Dr. Lidoro Manoff, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, en autos: "Sucesorio de Aguado Mullucundo de Bautista, Marcelina", Expte. Nº A-59.469/85.

Salta, 26 de marzo de 1985. Fdo.: Dra. Laura Laconi de Saravia, secretaria; Dr. Lidoro Manoff, juez. (Publicación tres días). Salta, 19 de septiembre de 1985.

Imp. -A- 4,20 e) 18 al 22-10-85

O.P. Nº 58.087 F. Nº 28.080

La doctora Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, por Expediente Nº A-64.420/85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enna Montero de Montagna, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de octubre de 1985. Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. -A- 4,20.- e) 17 al 21-10-85

O.P. Nº 58.082 F. Nº 28.086

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Arias de Chireno, Clara Audelina s/Sucesorio, Expediente Nº A-62.500/85", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de octubre de 1985. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 17 al 21-10-85

O.P. Nº 58067 F. Nº 28049

El doctor Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Sucesorio de Fajure, Nicolás Gabriel y de Villafañe de Fajure, Tomasa", Expediente Nº 3.366/85, Secretaría de la doctora Inés del Carmen Daher, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente día de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de setiembre de 1985. Dr. Raúl Juan Reynoso, Secretario.

Imp. -A- 4,20.- e) 16 al 18-10-85

O.P. Nº 58.065 F. Nº 28.058

El doctor Jorge María Méndez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte-Orán, en autos Reconstrucción del Expediente Nº 7760/65, Sucesorio de Fabriciano Aramayo y Petrona Peloc de Aramayo, Expediente Nº 30.822/85, ci-

ta a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. Dra. Cristina del V. Barberá, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, 2 de setiembre de 1985.

Imp. -A- 4,20.-

e) 16 al 18-10-85

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 58.086

F. Nº 28.081

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble baldío sito en Damián Torino
Esq. Pje. Javier Fernández

El día 21 de octubre de 1985 a horas 18.00, en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a González, Dardo E. y otro", Expediente Nº A-58.958/85 Remataré con la base de -A- 171,05, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble baldío sito en Damián Torino esquina Javier Fernández (esq. sudeste), cuya nomenclatura Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección E, Manzana 120-a, Parcela 9-a, Matrícula Nº 87.231. Extensión: Frente S.: 14,76 mts., Frente de E.: 26,26 mts. Cdo. O.: 30,50 mts., Cdo. N.: 19 mts., Ochava: 6 mts. Superficie: 570,51 m2. Límites: N.: Mat. 39.069 de Acopio Salta, S.: calle Damián Torino E.: Pasaje Javier Fernández, O.: Mat. 39.072 de Acopio Salta, Ant. Dominial: Libro 252, F. 439 y 440, A. 7 y 9 R.I. Capital. Señá: 30 por ciento a cuenta de precio. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 2 (dos) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Estado de Ocupación: Baldío y desocupado. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. -A- 4.-

e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58.085

F. Nº 28.084

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una cocina "Eslabón de Lujo", Modelo
AKH-046, Serie 100792

El día 30 de octubre de 1985 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación en autos: "Ejecutivo Prendaria que se le sigue a Aranda, A. D.", Expediente Nº A-57.083/84, Remataré con la base de -A- 25,52 y de contado: Una cocina marca "Eslabón de Lujo", Modelo AKH-046, Serie 100792, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La

subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Telf. 21-7260, Salta.
Imp. -A- 5,40.- e) 17 al 21-10-85

O.P. Nº 58.081

F. Nº 28.087

Por: MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL

SIN BASE

Amplificador — T. V.

El día 18 de octubre de 1985, a horas 18, en calle Florida 731 de la ciudad de Salta, remataré sin base y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación en autos, González, Juan Martín vs. Rojo, Ernesto, J. Ejecutivo, Expediente Nº A-47.245/83 los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro "Philips" Nº 02089. Un amplificador p/Stereo, marca BGH, modelo AM-40 BGH, Serie 203574. Revisar citado domicilio. Comisión de Ley 10 por ciento. Marcos M. López, Martillero Público Nacional, Florida 731, Telf. 21-9063.

Imp. -A- 3,60.-

e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58.080

F. Nº 28.090

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un radiograbador marca "Tonomac", un
televisor blanco y negro, un lavarropas,
un juego de living.

El día 30 de octubre de 1985 a horas 18.00, en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Cejas, Margarita del Jesús y otro", Expediente Nº 59.313/85, Remataré sin base y de contado: 1) Un televisor blanco y negro de 24", marca "Cronwell", s/nº visible, con mesa rodante; 2) Un lavarropas gabinete blanco, sin marca ni número en funcionamiento; 3) Un radio-grabador marca "Tonomac", Nº 80010095, en funcionamiento y 4) Un juego de living, cuerina color bordeau, compuesto de 2 sillones y 1 sofá, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10 por ciento a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Telf. 21-7260, Salta.
Imp. -A- 5,40.- e) 17, 18 y 21-10-85

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 58.083

F. Nº 28.085

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, en autos "Molina, Rafael vs. Guerrero, Raymunda, Sumario: Posesión Veinteñal y Cancelación de Dominio". Expediente Nº A-64.302/85, cita y emplaza a

doña Raymunda Guerrero y/o sus herederos, para que en el plazo de seis días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343, Cód. Proc. C. y C.) Edictos: 3 días. Salta, 14 de octubre de 1985. Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. -A- 8,40.-

e) 17 al 21-10-85

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 58.089

R. s./c. Nº 3650

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos: "Villanueva de Méndez, Segunda, Autorización Judicial", Expediente Nº A-61.223/85, cita al señor Rafael Angel Méndez, M.I. Nº 7.246.471 para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente en juicio, al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edictos por dos días. Salta, 10 de octubre de 1985. Dra. Marta Ines Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 17 y 18-10-85

O.P. Nº 58.084

F. Nº 28.079

El doctor Adolfo R. Urzagasti, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán Secretaria del doctor Raúl J. Reynoso, en los autos: "Rivero Velázquez Gerardo y Andrade Velázquez Luisa", s/Cancelación certificado plazo fijo. Expediente Nº 3.411/85, ha dictado la siguiente resolución: "San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 6 de 1985. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.) Hacer lugar a la acción promovida por Gerardo Rivero Velázquez y Luisa Andrade Velázquez y en consecuencia Ordenar la Cancelación del Depósito a Plazo Fijo N Ajustable 2619845. Oficiándose al banco respectivo a tal efecto. II.) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. III.) Autorizar a la Institución Bancaria pre-indicada el pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación, si no se dedujere oposición. IV.) Ordenar que el depósito de la suma con-

signada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniéndose su inmovilización. Para el cumplimiento oficiese. V.) Cópiese, protocolicese y notifíquese. Firmado: Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez. S.R. de la N. Orán, 12 de setiembre de 1985. Dra. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. -A- 3.-

e) 17, 18 y 21-10-85

O.P. Nº 58.075

F. Nº 28.068

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en autos: Borquez de López Cross, Aurora Micaela. Cancelación de Título, Expediente Nº A-63.786/85, se dictó la resolución: Salta, 2 de setiembre de 1985. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.) Ordenar la renovación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible cuenta Nº 47.889-4 con vencimiento el 15-7-85 por la suma de -A- 546,55 a nombre de la señora Aurora Micaela B. de López Cross, en el Banco Provincial de Salta, por el término de treinta días monto capital e intereses acumulados. II.)... III.) Autorizar su pago después de transcurridos treinta días de su última publicación de este auto publicación que se efectuará por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Notifíquese al Banco Provincial de Salta. IV.)... Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria Salta, 2 de octubre de 1985.

Imp. -A- 5.-

e) 17 al 23-10-85

O.P. Nº 58.051

F. Nº 28.028

El Dr. Jorge María Méndez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, en los autos caratulados "Palavecino Fausto s/Usucapión", Expte. Nº 30.315/84, Secretaria de la Dra. Rosa Alicia Marquez, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación masiva, a la Sra. Carmen Rodríguez y a quienes se consideren interesados en el bien inmueble catastro Nº 439 ubicado en el Dpto. Rivadavia, Partido de Rivadavia, Pcia. de Salta; para que en el término de diez días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de setiembre de 1985. Dra. R. Alicia Marquez, secretaria.

Imp. -A- 14.-

e) 15 al 21-10-85

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. Nº 58.099 F. Nº 28.122

DE AVANZADA S.A.

Edicto de publicidad conforme artículo 10 Ley 19.550 y modif.

1º — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 102 del 6 de mayo de 1985.

2º — Socios: Juan Carlos Gammariello, Documento Nacional de Identidad número 7.850.802, argentino, soltero, de 35 años de edad, comerciante, domiciliado en Deán Funes 915, Salta; y Héctor Ernesto Gammariello, Libreta de Enrolamiento número 8.176.085, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante domiciliado en Almirante Brown 94, Salta.

3º — Denominación de la sociedad: "De Avanzada S.A."

4º — Domicilio de la sociedad: Avda. San Martín Nº 1032, Salta.

5º — Objeto social: la sociedad tiene por principal objeto las actividades: Inmobiliaria, mediante la compra - venta, urbanización, subdivisión, loteo, parcelamiento, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones; la promoción, formación y administración de consorcios de copropiedad. Constructora: mediante la construcción de edificios, obras civiles, industriales, viales, y cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Comercial: mediante la compra - venta, importación, exportación y representación de materiales relacionados con el objeto social. Financiera: mediante la financiación de todas las operaciones comerciales, hipotecarias y/o prendarias relacionadas con el objeto social.

6º — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Salta.

7º — Capital social: -A- 1.500 (Austresales mil quinientos). Representada por 1.500 acciones de -A- 1, al portador de un voto.

8º — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente, Juan Carlos Gammariello; Vice-Presidente, Héctor Ernesto Gammariello; Director Titular, María Julia Soni; Síndicos: Titular, C.P.N. Hugo Rubén Angel; Suplente, C.P.N. Ema T. Jaffi de Kohan. Durarán en sus cargos tres años.

9º — Organización de la representación legal: la dirección, representación y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de dos miembros titulares como mínimo y diez como máximo, nombrados por la asamblea general de accionistas, la que en cada caso fijará su número y podrá designar de dos a cuatro directores suplentes, para reemplazar a los titulares en el caso de ausencia, renuncia, fallecimiento, incapacidad u otro impedimento.

10º — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

DE AVANZADA S.A.

Juan Carlos Gammariello

Presidente Directorio

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 17 de octubre de 1985. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.
Imp. -A- 4,60 e) 18-10-85

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 58.091 F. Nº 28.094

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

"A los efectos de la Ley 11.867 se comunica que los Sres. Carlos Enrique Ojeda Urriburu, Josefina del Carlo de Ojeda, Leonor Clarisa Ojeda de Samame y Ronaldo César Tejerina, transfieren a Palacio del Mueble S.R.L. el fondo de comercio "Palacio del Mueble" ubicado en calle Balcarce 771 de esta Ciudad. Oposiciones de ley en Estudio Boggione, Pje. San Lorenzo 125, altos, Salta".

Lic. Ronaldo César Tejerina

Socio Gerente

Palacio del Mueble S.R.L.

Imp. -A- 20.- e) 17 al 23-10-85

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 58.103 F. Nº 28.124

C.O.P.E.C.S.

Comité Organizador
Pro Estadio "Ciudad de Salta"

Sociedad del Estado

Para rectificar la publicación del diario El Tribuno y del Boletín Oficial de fecha 27 de setiembre de 1985, se comunica que el Dr. Carlos Miguel Posadas, L.E. 8.387.231 no es Síndico Titular de la Sociedad ni tiene vinculación con la misma. El Dr. Balvín Miguel Gallo, L.E. 8.161.101 en su reemplazo, asume la Sindicatura Titular.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 16 de octubre de 1985. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juz. de 1ra. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 4,- e) 18-10-85

O.P. Nº 58.095 F. Nº 28.101

CEIBALITO S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de agosto de 1985, se aprobó por unanimidad modificar el artículo cuarto del Estatuto Social de Ceibalito S.A.,

que en adelante tendrá la siguiente redacción: "Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de -A- 130.000 (Australes ciento treinta mil), representado por 130.000 acciones ordinarias, al portador, cada una con derecho a un voto y de un valor nominal -A- 1,- cada una, totalmente integradas. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el capital social de la sociedad puede aumentarse hasta su quintuplo sin necesidad de previa conformidad administrativa ni intervención notarial y para su inscripción en el Registro Público de Comercio, bastará una publicación anterior por el término de un día en el Boletín Oficial. Para validez de las nuevas emisiones se requiere que las anteriores se encuentren totalmente suscriptas e integradas". Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1983, se designó las actuales autoridades del Directorio por tres ejercicios o sea hasta abril de 1986 y son: Presidente, José Enrique Olmedo; Vice-Presidente, Gustavo Enrique Olmedo; y Director titular, Gerardo Daniel Olmedo.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 17 de octubre de 1985. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 4,-

e) 18-10-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 58110

F. Nº 28127

CENTRO COMERCIAL DE ORAN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámanse a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre a horas 21, en su sede de Carlos Pellegrini Nº 422, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria.
- 3º Aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1984/1985.
- 4º Renovación total de Comisión Directiva.
- 5º Nombrar dos socios para controlar el escrutinio.
- 6º Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo a los estatutos, recordamos que la Asamblea tiene una hora de tolerancia para reunirse, vencida la misma se realizará con el número de socios presentes.

Asimismo las listas de candidatos serán recibidas hasta el día 29 de octubre de hs. 9 a 20.

Darío Prieto
Secretario

Rubén Alfredo Cosso
Presidente

Imp. A 20,-

e) 18 al 24-10-85

O. P. Nº 58041

F. Nº 28011

AGROSALTA

Cooperativa de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De acuerdo con las normas de la Superintendencia de seguros de la Nación y demás disposiciones del Código de Comercio y de la Ley de Cooperativas 20.337, como así también lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1985 a las 10 horas, en primera convocatoria, o a las 11 horas, en segunda convocatoria, en nuestra sede, 20 de Febrero 197 -entrepiso-, Salta, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
- 2º Aprobación del Revalúo Contable - Ley Nº 19.742.
- 3º Informe sobre Revalúo Técnico.
- 4º Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 20º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1985.
- 5º Capitales Mínimos.
- 6º Remuneración del Síndico y Consejeros.
- 7º Elección de un Consejero Titular por renuncia y elección de tres consejeros suplentes por un año en reemplazo de los que terminan su mandato.
- 8º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

NOTA: Se recuerda el Art. 14, Sección IV de la Ley 20.091 que dice: En las Asambleas sólo podrán votar los socios que en el Ejercicio hayan tenido contrato de seguros en vigencia.

El Consejo de Administración

Imp. A 20,-

e) 14 al 18-10-85

O. P. Nº 58038

F. Nº 28002

LA REGIONAL

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el 31 de octubre de 1985 a las 12 horas, en la calle Buenos Aires 1, esquina Caseros, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración y aprobación de la Actualización Contable de Bienes según la Ley 19.742.

- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de Junio de 1985. Consideración del resultado del ejercicio y su absorción.
- 4º Retribuciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
- 6º Determinación del número de Directores y Síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan, según el Art. 26 de los Estatutos Sociales y Art. 284 de la Ley 19.550.
- 7º Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
- 8º Fijación de un nuevo valor unitario de las acciones para adecuarlo al Decreto 1096/85 y canje de las acciones y certificados provisorios anteriormente emitidos por nuevos títulos expresados en Australes y con el nuevo valor nominal fijado a las acciones.

- 9º Capitalización parcial del Saldo Ley 19.742.
- 10º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
- 11º Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, a fin de adecuarlo a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 8º y 10º y a las modificaciones establecidas por el Decreto 1096/85.
- 12º Rectificación de los importes de Capital aprobados en el punto 8º de la Asamblea del día 28 de Octubre de 1982 y en el punto 10º de la Asamblea del día 30 de Octubre de 1984.

NOTA: Los puntos 8º, 10º, 11º y 12º serán considerados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

Salta, 30 de setiembre de 1985.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede de la Sociedad, calle Caseros Nº 745, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas, hasta el tercer día anterior a la fecha de su celebración.

Imp. -A- 24,50.-

e) 14 al 18-10-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. Nº 58.100

F. Nº 28.115

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

24 de Octubre de 1985

CONVOCATORIA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 38, inc. d) y 43 del Decreto Nº 13.270-E/55 convoca a los profesionales inscriptos en la matrícula a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1985 en primera convocatoria a las 19.00 hs. y en segunda convocatoria a las 20.00 hs., en su sede de Avda. Belgrano Nº 1461 de la ciudad de Salta, para tratar el Orden del Día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos (2) profesionales inscriptos en la matrícula para firmar el acta.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 1984 del Consejo Profesional.
- 3º Fijación de la fecha y hora de apertura y cierre del acto eleccionario, establecidos por el H. Consejo Directivo, ad referendum de la Asamblea.
- 4º Constitución de Mesas Electorales conforme a la Resolución General Nº 76.

- 5º Renovación parcial del Consejo Directivo, elección por cuatro (4) años de siete (7) Consejeros Titulares Contadores Públicos en reemplazo de los Cres. Orce, Roberto Luis; Paesani, Raúl Eduardo; Rueda, Roque Alberto; Iacuzzi, Francisco; Gallo, Narciso Ramón; Fernández, Juan José; y Castillo, Atilio; elección por dos (2) años de un (1) Consejero Titular Contador Público para completar mandato del Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando; elección por cuatro (4) y dos (2) años de dos (2) Consejeros Titulares Actuarios. Elección por dos (2) años de siete (7) Consejeros Suplentes Contadores Públicos en reemplazo de Abeleira, Carlos Francisco; De Zuani, Elio Rafael; Ghiglia, Enrique Luis; Kohler, Carlos Alberto; Revilla, Carlos Guillermo; Sarmiento, Luis Alberto y Moreno, Sergio Gastón; elección por dos (2) años de dos (2) Consejeros Suplentes Actuarios.

- 6º Escrutinio definitivo y proclamación de los Consejeros electos.

Salta, setiembre de 1985.

Cr. Roberto Luis Orce
Presidente

Cr. Raúl Eduardo Paesani
Secretario

NOTA: Art. 22 - Decreto Nº 13.270-E/55. - El acto eleccionario, como asimismo cualquier asamblea ordinaria o extraordinaria, contará con quórum legal igual a la cuarta parte de los profesionales inscriptos en la matrícula hasta un cuarto de hora después que el fijado en los edic-

tos, al no obtenerse el quórum mínimo establecido, la siguiente convocatoria tendrá lugar en un término no inferior a una hora después y no superior a quince días que el término fijado para la primera, con la prevención que el quórum será legal con los profesionales que concurren.

Imp. A 13,50

e) 18 al 24-10-85

O. P. Nº 58098

F. Nº 28123

COLEGIO DE ABOGADOS DE ORAN

El Colegio de Abogados de Orán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1985 a horas 22 en el Club Argentino Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Balance, Informe del Organó de Fiscalización, y Memoria.
- 2º Renovación total del Consejo Directivo, Organó de Fiscalización y Tribunal de Disciplina.
- 3º Varios.

Ricardo Isaac
Presidente

Imp. A 2,20

e) 18-10-85

ASAMBLEA

O.P. Nº 58.090

F. Nº 28.095

FEDERACION SALTEÑA DE NATACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Ejecutivo de la Federación Salteña de Natación, en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de noviembre de 1985, a horas 21,30, en la calle Balcarce Nº 653, (Sede de la Sociedad Española de SS. MM.) para tratar el siguiente:

Orden del Día

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Designación de dos delegados para firmar el Acta.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de gastos y recursos del ejercicio económico correspondiente al período 1984/85, e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de sus autoridades: Elección por dos años: un vice presidente, un prosecretario, un protesorero; elección por un año: un vocal titular, tres vocales suplentes, dos integrantes del organó de fiscalización y cinco integrantes del Tribunal de Penas.

Salta, Octubre de 1985.

Oda Langou de Tótaró
Secretaria

Juan Carlos García
Presidente

Art. 22. — La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de delegados concurrentes, una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los delegados con derecho a voto

Tienen derecho a voto. los delegados titulares.

Imp. -A- 2,40.-

e) 17 y 18-10-85

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. Nº 58.076

F. Nº 28.069

CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES

CONVOCATORIA A ELECCIONES

RESOLUCION Nº 127/985

Conforme a lo dispuesto por la Ley 4591 y la Resolución Nº 126/985, se convoca a elecciones para llenar las vacantes de:

- Un Consejero Titular Arquitecto
- Un Consejero Titular Ingeniero Civil
- Un Consejero Titular Ingeniero Especialista
- Un Consejero Titular por las Profesiones Afines que no sea Maestro Mayor de Obras
- Un Consejero Suplente Arquitecto
- Un consejero Suplente Ingeniero Civil
- Un Consejero Suplente Ingeniero Especialista
- Un Consejero Suplente por las Profesiones Afines que no sea Maestro Mayor de Obras

Todos con mandato por dos años.

—Un Consejero Titular Agrimensor o Ingeniero Agrimensor

—Un Consejero Suplente Agrimensor o Ingeniero Agrimensor

Ambos con mandato por un año.

Hasta las 18 horas del día 4 de noviembre de 1985 podrán presentarse en la sede del Consejo las listas de candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes, las que deberán venir firmadas por dos matriculados en condiciones de votar y llevar la firma de conformidad de los candidatos. Deberá asimismo indicarse el nombre del matriculado que actuará como fiscal de lista del escrutinio.

El Consejo se constituirá el mismo día 4 de noviembre del año en curso, y por resolución oficializará las listas presentadas que cumplan con los requisitos legales.

Ing. Civil Horacio G. Kripper
Vice-Presidente

Ing. Agrón. Raúl O. Chiarotti
Secretario

Arq. Gerardo César García
Gerente Técnico

Imp. -A- 6,60.-

e) 17, 18 y 21-10-85

AVISO GENERAL

O. P. Nº 58102

F. Nº 28114

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

24 de Octubre de 1985

**Padrón de profesionales en condiciones de
ocupar cargos Titulares y Suplentes**

Se lleva a conocimiento de los señores matriculados que no habiéndose registrado impugnaciones en el plazo previsto por el Art. 3º de la Resolución General Nº 76 al "Padrón de Profesionales en condiciones de ocupar cargos", puesto a la libre inspección con fecha 3 de octubre de 1985, adquiere el carácter de definitivo con las observaciones aprobadas en Acta labrada el día 15 de octubre de 1985 y en base al mismo de-

berán oficializarse las listas de candidatos en los términos, plazos y formalidades que establece el Art. 4º de la Resolución General precitada.

Roberto Luis Orce
Presidente

Imp. A 2,20

e) 18-10-85

RECAUDACION

O. P. Nº 58109

Saldo anterior	A 10.879,52
Recaudación día 17-10-85	A 86,80
TOTAL	A 10.966,32